



Merite maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

Comisario: De quien frã el Ayuntamiento el merito desempeño de este importante encargo con la actividad que corresponde, y tiene acreditada; y para su oportuno cumplimiento le confiere todas las facultades que se requirieran.

Papel de las
Com. de Milicias } Dese Carta del Cavallero Coronel de Milicias desta Cap.ª
y suhta veinte y cinco de el corriente, en que avisa haver vivido la
tres Consultas de los thenientes, y una subthenientia de fusileros
que se hallan vacantes en el Remimiento de su cargo
y le ha remitido esta Ciudad, á la que da el curso correspondiente;

De lo que quedo entendida.

Que los obreros
mayores, cuden
del excombro de
las obras, y los
destinen a } El Señor D. Valeriano Vinaren Moraton Residente,
ruplico á la Ciudad lo escuse de la Comision que tiene para que
los Maestros Alarifes den cuenta de el excombro que pro du
xen oux respectora Obras, á fin de destinarlo en lo sitio y para
ser combeniente de esta Poblacion; mediante haze tres años q.
sirve este encargo, y en el dia otros muchos de que es como es
bien notorio. Y el Ayuntamiento en su inteligencia lo dio por
escusado de esta Comision, y la confirió á los Cavalleros obreros
mayores, para q. en cumplimiento de su Empleo practiquen